

## Observación G80

**G80: "SEGÚN ANTECEDENTES CON QUE CUENTA ESTE SERVICIO, USTED ES PERSONA JURÍDICA, RAZÓN POR LA CUAL NO CORRESPONDE QUE DECLARE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO, NI HAGA USO DE CRÉDITOS Y/O REBAJAS EN CONTRA DE DICHO IMPUESTO (OBSERVACIÓN G80)."**

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22) y documentación asociada, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Códigos Formulario 22</b>	170 "Base Imponible de Global Complementario" 304 "Impuesto Global Complementario y /o Débito Fiscal Determinado" Y códigos de las líneas 1 a la 36.
<b>Explicación</b>	Existe una inconsistencia en los códigos relacionados con las líneas 1 a la 36 de su Formulario 22, relativos a Base Imponible Global Complementario o Adicional y de los créditos al Impuesto Global Complementario, debido a que usted es persona jurídica y no debe declarar rentas afectas al Impuesto Global Complementario.
<b>Documentos Asociados</b>	
<b>Validación 1</b>	<p>Verifique que no registre montos en los códigos de las líneas 1 a la 36 de su Formulario 22.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LÍNEA: 1. CÓDIGOS: 847, 600, 104</li> <li>- LÍNEA: 2. CÓDIGOS: 601, 105</li> <li>- LÍNEA: 3. CÓDIGOS: 106</li> <li>- LÍNEA: 4. CÓDIGOS: 603, 108</li> <li>- LÍNEA: 5. CÓDIGOS: 604, 109</li> <li>- LÍNEA: 6. CÓDIGOS: 110</li> <li>- LÍNEA: 7. CÓDIGOS: 605, 155</li> <li>- LÍNEA: 8. CÓDIGOS: 606, 152</li> <li>- LÍNEA: 9. CÓDIGOS: 161</li> <li>- LÍNEA: 10. CÓDIGOS: 159, 748, 749</li> <li>- LÍNEA: 11. CÓDIGOS: 166, 907, 764</li> <li>- LÍNEA: 12. CÓDIGOS: 169</li> <li>- LÍNEA: 13. CÓDIGOS: 158</li> <li>- LÍNEA: 14. CÓDIGOS: 111</li> <li>- LÍNEA: 15. CÓDIGOS: 750, 740, 751</li> <li>- LÍNEA: 16. CÓDIGOS: 822, 765, 766</li> <li>- LÍNEA: 17. CÓDIGOS: 170</li> <li>- LÍNEA: 18. CÓDIGOS: 157</li> <li>- LÍNEA: 19. CÓDIGOS: 201</li> <li>- LÍNEA: 20. CÓDIGOS: 910</li> <li>- LÍNEA: 21. CÓDIGOS: 135</li> <li>- LÍNEA: 22. CÓDIGOS: 136</li> <li>- LÍNEA: 23. CÓDIGOS: 171</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- LÍNEA: 24. CÓDIGOS: 176</li><li>- LÍNEA: 25. CÓDIGOS: 607</li><li>- LÍNEA: 26. CÓDIGOS: 752</li><li>- LÍNEA: 27. CÓDIGOS: 608</li><li>- LÍNEA: 28. CÓDIGOS: 895</li><li>- LÍNEA: 29. CÓDIGOS: 867</li><li>- LÍNEA: 30. CÓDIGOS: 609</li><li>- LÍNEA: 31. CÓDIGOS: 162</li><li>- LÍNEA: 32. CÓDIGOS: 174</li><li>- LÍNEA: 33. CÓDIGOS: 610</li><li>- LÍNEA: 34. CÓDIGOS: 746</li><li>- LÍNEA: 35. CÓDIGOS: 866</li><li>- LÍNEA: 36. CÓDIGOS: 304</li></ul>
<b>Solución 1</b>	Si registra montos en los códigos de las líneas 1 a la 36 de su Formulario 22, le sugerimos rectificar por Internet, ingresando al Sitio Web del SII, menú de Renta, opción Corregir o Rectificar Declaración, seleccionando el año 2014 y elimine dichos montos de su Formulario 22.